

El Ayuntamiento de Arganda del Rey pone en marcha su Plan de Inclemencias Invernales

- **El Plan se mantendrá activo hasta el próximo 31 de marzo de 2018 y recoge las medidas y operativos que se llevarán a cabo en caso de fuertes lluvias, rachas de viento o nevadas.**

Arganda del Rey, 14-noviembre-17

Este martes 14 de noviembre ha tenido lugar, en el Ayuntamiento de Arganda del Rey, una reunión de trabajo para la puesta en marcha del Plan ante Inclemencias Invernales, que se mantendrá activo hasta el próximo 31 de marzo de 2018. En la reunión han participado la concejala de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, María Jesús Ruiz de Gauna, responsables del Ayuntamiento y de la Concejalía, Policía Local y Atención a la Ciudadanía.

El plan recoge todas las medidas y operativos que se llevarán a cabo, desde el Ayuntamiento, en caso de fuertes lluvias, rachas de viento o nevadas. En estas circunstancias se actuará con carácter primordial en casos de incidencia en las vías principales y en los edificios públicos, en función de su utilidad, como por ejemplo el Hospital del Sureste.

Igualmente se aconseja a la ciudadanía seguir unas recomendaciones básicas, como revisar las bajantes, tejados, canalones y demás elementos que puedan desprenderse en caso de nevada; proveer a las calefacciones con circuito cerrado de anticongelante; tener en cuenta cómo puede afectar el frío al ejercicio físico en exceso; o llevar encendidas las luces de cruce en los vehículos para facilitar la visibilidad. Por último, en caso de emergencia, se recomienda llamar al 112, al 010, a Policía Local o al propio Ayuntamiento.

Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; www.ayto-arganda.es

Gabinete de Comunicación
Ayuntamiento de Arganda del Rey